

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**COLMENAR VIEJO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Detectado error en el anuncio de publicación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2016, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

- Donde dice: “el acuerdo de Pleno, de 23 de diciembre de 2014”.
- Debe decir: “el acuerdo de Pleno, de 23 de diciembre de 2015”.

Colmenar Viejo, a 22 de enero de 2016.—El primer teniente de alcalde, Jorge García Díaz.

(03/2.289/16)

